



CUT: 165662-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0285-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 29 de agosto de 2025

VISTO:

CUT	165662-2025	Fecha	28 de agosto de 2025
Nombre solicitante	LUIS ALBERTO CASTILLO CARRILLO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0508-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH		
Titular	MECHATO CHIROQUE, JOSE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 129-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/SVE, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 165662-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0508-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH, de fecha 15/09/2005, otorgada a favor de MECHATO CHIROQUE, JOSE, respecto a la unidad operativa Cod: 40689.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CASTILLO CARRILLO, LUIS ALBERTO con DNI 03616538, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 40689			
Área (ha)	Total	0.39700	Bajo riego	0.39700
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sullana		
	Dist.	Ignacio Escudero		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHIRA		
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A		
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Derecha Rio Chira		
Bloque Riego	PCHI-04-B39 OVEJERIA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 516757.5704 / Norte: 9459041.5790			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	8788.78600(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA